« EL HOSPITAL GENERALD»

L Hospital General, se llama así porque comprende servicios para toda clase de enfermos, extendo solamente á los enajenados, que continuarán siendo asistidos en los hospitales de hombres y mujeres dementes, los presos y los lesionados á disposición de la autoridad judicial, para los cuales subsiste el Hospital Juárez, y las mujeres consignadas por la Inspección de Sanidad, que seguirán siendo atendidas en el Hospital Morelos.

Tiene por objeto la buena asistencia de los enfermos, su educación higiénica y la enseñanza de la medicina. Su capacidad ordinaria es para 800 enfermos, pudiendo recibir eventualmente hasta 1,000. Ocupa una área de 124,692^{m²} de los cuales 26,822^{m²} corresponden á los edificios, 2,141^{m²} á las bardas, 20,128^{m²} á los jardines y 75,601^{m²} á las calles y espacios libres.

Está situado al S. SO. de la ciudad de México, en terrenos de la Colonia Hidalgo. Todos sus frentes quedan sobre vías públicas ya trazadas, y se halla limitado, al poniente, por la Calzada de la Piedad; al noroeste, por la prolongación de la Avenida Sudoeste; al norte, por la proyectada Avenida Poniente 42; al oriente, por la prolongación de la calle Sur 6, y al sur, por por la proyectada Avenida Poniente 48. Rodea sus edificios una extensa barda de 3.45 metros de altura, forrada de ladrillo con contrafuertes sobre un rodapié de piedra y coronada por una falceta, trazando en el terreno un pentágono irregular que mide por el lado norte 130 metros, por el oriente 386, por el sur 432; por el poniente 123 y por el noroeste 405. Corta dicha barda por el lado norte una espaciosa reja que da entrada por tres puertas al hospital.

Débesé la dirección médica de la obra al Sr. Dr. D. Eduardo Licéaga, y con su cooperación, el Sr. Ingeniero D. Roberto Gayol formó los planos y dirigió los trabajos de construcción, desde su principio, que fué en Julio de 1896, hasta el 14 de Mayo de 1904, fecha en que se hizo cargo de las obras, hasta su término, el Sr. Arquitecto D. Manuel Robleda Guerra.

El Hospital está formado de cuarenta y nueve construcciones separadas entre sí, y cada una de las cuales es un verdadero edificio por sí sola, además de diez garitones colocados en la parte interior de la barda, destinados á la vigilancia, y otros cinco que sirven de porterías á los diversos pabellones del departamento de infecciosos; constituyendo en conjunto un total de sesenta y cuatro construcciones ó edificios distintos.

Los pabellones para enfermos son treinta y dos, distribuídos así: veintiuno para enfermos no infecciosos; tres de maternidad é infancia; cinco de infecciosos; uno especial de ginecología, denominado "González Echeverría;" uno para pencionistas no infecciosos, y otro de observación para los enfermos que se reciben y cuya afección no está aún definida

Diez y siete edificios están destinados á servicos generales, y comprenden: Portería ó Conserjería, Oficina de Admisión, Administración, Habitaciones de médicos y practicantes, Habitaciones de enfermeras, cocina y despensa, Botica, Panadería, Lavandería, Desinfección, Estación central de la instalación eléctrica, Casa de máquinas, Cochera y caballerizas, Bodegas, Hidroterapia, mecanoterapia y electroterapia, Anfiteatro de operaciones y de disección y Depósito de cadáveres.

El valor de lo gastado en la obra asciende aproximadamente á \$ 3.000,000.

En el frente principal del establecimiento, al poniente, se encuentra la Oficina de admisión de enfermos; al oriente la portería, y entre ambos edificios, el de la Administración del hospital.

La Oficina de admisión comunica con un servicio de baños tibios de regadera. Cuando la enfermedad no lo contraindique, se aplicará allí un baño al enfermo que entra, llevando á la estufa de desinfección las ropas que trae de la calle. En seguida el enfermo, vestido ya con la ropa limpia que le proporciona el Hospital, es conducido al departamento correspondiente. En la Oficina de admisión hay una sala para los médicos y practicantes de guardia.

Como complemento necesario del Hospital y para ensanchar la protección de la beneficencia pública aun á los enfermos que, por no necesitar una asistencia asídua y por consevar expedita la locomoción, no necesitan ser trasladados al Establecimiento, se han instalado en el centro de la ciudad (1º de Revillagigedo, antiguo Hospital de Maternidad é infancia y en la 5º de San Miguel) 149, dos Consultorios "Central" y el Número 2, en los cuales se reconoce á los enfermos indigentes, y se les envía al Hospital General, cuando es necesaria su hopetalización ó bien se les ministran medicinas y se les hacen curaciones, según el caso, todo ello gratuitamente.